

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****598**      *NEDISA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "NEDISA, S.A.", celebrada el día 25 de enero de 2016, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 220.056,00 euros, quedando fijado el mismo en 60.065,60 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones que integran el capital social en la suma de 7,95 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 2,17 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas de la sociedad.

Se hace constar el derecho de oposición a la reducción que tienen los acreedores de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Picasent, 26 de enero de 2016.- Presidente del Consejo de Administración.  
María Olga García Casa.

ID: A160004047-1